



Se solventarán todas las observaciones de la ASF: Inai



El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) aseguró este miércoles que se solventarán todas las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al organismo en la revisión de la Cuenta Pública 2022.

La ASF dio a conocer ayer los resultados de una auditoría de tipo

forense -es decir, que busca a detalle posibles espacios de corrupción- practicada a la gestión financiera del Inai, en la que detectó que hay personal del organismo al que entre 2018 y 2023 funcionarios del mismo les pedían hasta el 60 por ciento de sus sueldos para poder trabajar, además de que observó abusos laborales, “aviadores”, puestos hechos a la medida de empleados que no cumplen los requisitos y redes de nepotismo, entre otros problemas.

El Inai añadió que “la labor de fiscalización de la ASF es respetable y necesaria para asegurar el ejercicio eficiente del gasto público” y dijo que “a lo largo de este proceso se colaboró, en todo momento, con la instancia fiscalizadora para atender toda observación e implementar las recomendaciones, en los términos previstos en la normativa para dar certidumbre a la sociedad y reafirmar nuestro compromiso irrestricto con la legalidad y la rendición de cuentas”.